



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

ACREDITACIÓN DE POSTGRADO

Octubre 2013

RESUMEN

ESTA PRESENTACION FUE ELABORADA POR CNA

- **RESOLUCIÓN EXENTA DJ N° 008-4 FIJA TEXTO REFUNDIDO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA DJ N°02-4/2012, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.**
- **Comienza a regir a partir del 26 de abril de 2013.**
- **RESOLUCIÓN EXENTA DJ N° 006-4 APRUEBA CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.**
- **Comienza a regir a partir del 04 de noviembre de 2013.**

NOTA: SE HAN OMITIDO DE ESTA PRESENTACION LAS LAMINAS QUE REFIEREN AL PROCEDIMIENTO Y REQUERIMIENTO FORMALES Y CONTRACTUALES QUE APLICA CNA, PARA EVITAR CONFUSIONES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA AGENCIA QUALITAS. LOS CRITERIOS DE ACREDITACION SON LOS MISMOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO

- Criterios de Acreditación de Postgrado, han sido definidos para Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional.
- Contemplan las siguientes categorías y subcategorías de evaluación:

1. Definición Conceptual

Orientada a definir que es un Doctorado, un Magíster Académico y un Magíster Profesional.

2. Contexto Institucional

a) Entorno Institucional

Características de la Institución que alberga al Programa.

b) Sistema de Organización Interna

Sistema de gestión y dirección.



3. Características y Resultados

a) Carácter, objetivos y perfil de egreso

Deben ser coherentes con el carácter, enfoque y orientación del Programa.

b) Requisitos de Admisión y proceso de selección

Deben estar formalmente establecidos. Los postulantes deben contar con el grado de licenciado o superior.

c) Estructura del programa y plan de estudios

Deben ser coherentes con el carácter, objetivos y perfil de egreso.

d) Progresión de estudiantes

Sistema de seguimiento que otorgue información sobre retención, graduación y permanencia.

4. Cuerpo Académico

a) Características Generales

Distinción entre claustro, colaboradores y visitantes.



b) Trayectoria, productividad y sustentabilidad

Evidencia que demuestre que el cuerpo académico es un aporte sustantivo al área de conocimiento del Programa.

c) Definiciones Reglamentarias

Normativa referida al cuerpo académico.

5. Recursos de Apoyo

a) Apoyo Institucional e Infraestructura

Equipamiento e instalaciones para el buen desarrollo del Programa.

b) Vinculación con el medio

Política de vinculación externa.

6. Capacidad de Autorregulación

Plan de Desarrollo y mecanismos de mejoramiento continuo.

FOCOS DE ATENCIÓN

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

- Las Instituciones son responsables de la información que entregan,
- La no entrega de alguno de los documentos, inválida todo lo actuado

DIFERENCIACIÓN ENTRE PROGRAMAS DE POSTGRADO

- Criterios distintos para Magíster Doctorado, Magister Profesional y Magíster Académico.

SUSTENTABILIDAD DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

- Mínimo de académicos integrantes del claustro que cumplan con jornada completa y dedicación a actividades de docencia, investigación y gestión (7 y 4 respectivamente)
- Mínimo de duración de 150 SCT para Doctorado y 60 SCT para Magíster.
- Diferenciación de la actividad de graduación entre tesis para Doctorado y magíster Académico y actividad formativa equivalente para Magíster Profesional.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Doctorado	<ul style="list-style-type: none">• Proceso sistemático de investigación o creación, que culmina con la elaboración, defensa y aprobación de una tesis que amplía las fronteras del conocimiento en el área o áreas involucradas.• Estar sustentado por académicos con líneas de investigación activas y productividad acorde a las mismas.• Estar radicado en una institución de educación superior que cuente con políticas y mecanismos para la formación de postgrado
Magister Académico	<ul style="list-style-type: none">• Orientación hacia el conocimiento avanzado en el área de estudio correspondiente (y por fomentar la independencia y el pensamiento reflexivo y analítico en el estudiante).• Podrán contemplar una articulación con el pregrado o con el doctorado.
Magister Profesional	<ul style="list-style-type: none">• Orientación hacia la profundización, especialización, aplicación o práctica en el área de estudios correspondiente y por situar a los estudiantes en los avances recientes de ésta, con el objetivo de su aplicación en el ejercicio profesional.• Podrán contemplar una articulación con el pregrado o con el Postítulo.

CONTEXTO INSTITUCIONAL: A) Entorno Institucional

Doctorado

Magister Académico

Magister Profesional

- Podrán estar a cargo de una o más instituciones de educación superior, pudiendo ser éstas sólo nacionales, o bien, nacionales y extranjeras. Sin embargo, el grado debe ser otorgado conforme a la normativa vigente, por al menos una de las instituciones chilenas participantes.
- Programas de carácter interinstitucional, las funciones y procedimientos de la coordinación académica y administrativa de las instituciones participantes deben estar formalmente explicitadas y aplicarse de manera sistemática y efectiva.
- Instituciones nacionales deben ser autónomas y contar con acreditación institucional vigente, aspecto que deberá ser exigible, de manera equivalente, a las instituciones extranjeras.
- Instituciones deben contar con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y deben exhibir un desempeño en investigación que sustente el desarrollo de sus programas de postgrado.
- Instituciones deben contar con las normativas generales correspondientes a su actividad de postgrado y velar por la pertinencia de los programas.
- Instituciones deben contar con una estructura organizacional encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas de postgrado.

CONTEXTO INSTITUCIONAL: B) Sistema de org interna

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• Debe contar con un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas.• Académicos que desempeñen las funciones directivas deben contar con las calificaciones y la experiencia necesarias, de acuerdo a las políticas, mecanismos, normativas y criterios definidos formalmente por la institución.• Debe contar con mecanismos que permitan la participación plena del cuerpo académico.• Debe contar con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos.		

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: A) Carácter, objetivos y perfil de egreso

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con objetivos y perfil de egreso explícitos, claramente definidos y consistentes entre sí. • Éstos deben ser coherentes, además, con el carácter académico del programa. 		<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con objetivos y perfil de egreso explícitos, claramente definidos y consistentes entre sí. Éstos deben ser coherentes, además, con el carácter profesional del programa. • Perfil de egreso debe estar actualizado de acuerdo al contexto profesional e institucional del programa • Debe contar con una definición clara de las líneas de trabajo desarrolladas
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de egreso debe estar actualizado de acuerdo al contexto científico, profesional e institucional del programa • Debe contar con una definición clara de las líneas de investigación desarrolladas 		
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de egreso del programa deberá reflejar con suficiente especificidad los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr. Perfil debe orientar la definición de las actividades académicas y formativas que desarrolla el programa. • debe contar con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, evaluación, actualización y de validación interna y externa del perfil de egreso. 		

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: B) Requisitos de Admisión y proceso de selección

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• El candidato debe tener, al menos, el grado académico de licenciado o superior.	<ul style="list-style-type: none">• El candidato debe tener, al menos, el grado académico de licenciado o superior, o título profesional de competencias equivalentes.	
<ul style="list-style-type: none">• Debe contar con un proceso de selección formalmente establecido y conocido en todas sus etapas.• Proceso debe contar con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos. Estos criterios deben estar debida y formalmente ponderados, de manera de garantizar un proceso consistente, transparente y justo.• El programa debe contar con requisitos de admisión formalmente establecidos.		

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: c) Estructura y Plan de Estudios

<p>Doctorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con una estructura curricular y plan de estudios coherente con los objetivos y perfil de egreso. • Plan de estudios deberá considerar la incorporación de cursos, seminarios y/o unidades de investigación, las que habrían de completarse preferentemente en el curso de los dos primeros años de estudios. Sin embargo, el programa podrá definir una estructura alternativa que no considere la realización de actividades lectivas formales.
<p>Magister Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con una estructura curricular y plan de estudios coherente con los objetivos y perfil de egreso. • Plan de estudios de un magíster académico deberá estar constituido por un conjunto de cursos obligatorios y electivos, seminarios, talleres, unidades o tesis de investigación, proyectos, diseños, obras u otras actividades. Las actividades teóricas y prácticas deben ser distinguidas con claridad.
<p>Magister Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con una estructura curricular y plan de estudios coherente con los objetivos y perfil de egreso. • plan de estudios de un magíster profesional deberá estar constituido por un conjunto de cursos obligatorios y electivos, seminarios, talleres, proyectos, diseños, obras u otras actividades. Las actividades teóricas y prácticas deben ser distinguidas con claridad. Asimismo deberá contar con un mínimo de horas presenciales que lo diferencien claramente de un diplomado.



CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: c) Estructura y Plan de Estudios

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• Durante sus estudios el estudiante debe rendir un examen de calificación (preliminar o de candidatura) y aprobar su proyecto de tesis	<ul style="list-style-type: none">• La actividad de graduación, debe contemplar la realización de un trabajo de tesis u otra actividad de creación o investigación que permita demostrar que el estudiante, individualmente, ha adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes propias de un programa de este nivel.	<ul style="list-style-type: none">• La actividad de graduación, debe contemplar la realización un trabajo final (proyecto, tesina, informe o artículo de estudio o experiencia aplicada), que permita demostrar que el estudiante, individualmente, ha adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes propias de un programa de este nivel. En cualquier caso, debe tratarse de un aporte al campo profesional.
<ul style="list-style-type: none">• La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes deben ser coherentes con los objetivos y perfil de graduación del programa y deben encontrarse claramente establecidos• El programa debe contar con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios y las actividades académicas		

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: c) Estructura y Plan de Estudios

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• Se podrán convalidar cursos o créditos. Siempre y cuando el estudiante tenga una permanencia mínima equivalente a 150 SCT (2,5 años en jornada completa o equivalente)	<ul style="list-style-type: none">• Se podrán convalidar cursos o créditos. Siempre y cuando el estudiante tenga una permanencia mínima equivalente a 60 SCT (1 año en jornada completa o equivalente)	<ul style="list-style-type: none">• Se podrán convalidar cursos o créditos. Siempre y cuando el estudiante tenga una permanencia mínima equivalente a 60 SCT (1 año en jornada completa o equivalente)
<ul style="list-style-type: none">• Las normas de graduación deben estar claramente establecidas y ser conocidas por la comunidad académica.• Los mecanismos asociados a la actividad de graduación deben encontrarse formalizados en las reglamentaciones pertinentes de la institución y del programa, ser conocidos		

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: d) Progresión y evaluación de resultados

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">Programa debe contar con mecanismos sistemáticos que le permitan medir su productividad en términos de publicaciones o acciones de divulgación científica generadas a partir de las tesis		No aplica
<ul style="list-style-type: none">Pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias del medio científico disciplinario correspondiente.		Debe considerar como indicador de resultados la inserción laboral de los graduados
<ul style="list-style-type: none">Debe contar con un sistema de seguimiento académico que permita disponer de información confiable y oportuna de la retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia.Debe medir la eficiencia de la enseñanza, tomando en consideración el tiempo medio real de graduación de los estudiantes con relación a la duración oficial programa.Debe evidenciar niveles de retención acordes a su contexto disciplinario o mostrar una evolución favorable en los últimos tres años.debe realizar un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y definir acciones tendientes a su disminución progresiva.Debe tener la capacidad de analizar y retroalimentar su desempeño a partir de la información estadística disponible.Debe contar con políticas y mecanismos de seguimiento de sus graduados.		

Cuerpo académico del programa: A) Características generales

<p>Doctorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe estar conformado por un claustro de profesores con grado de doctor o competencia equivalente y una trayectoria adecuada y demostrable. • Conformado al menos por siete académicos con jornada completa en la institución y con líneas de investigación activas. • Profesores colaboradores: académicos que tienen una dedicación parcial al programa, como por ejemplo, profesores de asignaturas específicas.
<p>Magister Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe estar conformado por un claustro de profesores que cuenten, al menos, con el grado de magíster y, preferentemente, el grado de doctor, y que presenten una trayectoria adecuada y demostrable. • Conformado al menos por cuatro académicos con jornada completa en la institución y con líneas de investigación activas. • Profesores colaboradores: académicos que tienen una dedicación parcial al programa, como por ejemplo, profesores de asignaturas específicas.
<p>Magister Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe estar conformado por un claustro de profesores que cuenten, al menos, con el grado de magíster y que presenten una trayectoria adecuada y demostrable. • Conformado al menos por cuatro académicos con jornada completa en la institución y con líneas de investigación activas. • Profesores colaboradores: académicos que tienen una dedicación parcial al programa, como por ejemplo, profesores de asignaturas específicas. • Debe distinguir con claridad el cuerpo de profesores vinculado a la actividad profesional

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS: b) Trayectoria , productividad y sustentabilidad

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none"> La trayectoria académica considera nivel de publicaciones científicas y patentes, participación activa en proyectos de investigación, y experiencia en dirección de tesis doctoral. 	<ul style="list-style-type: none"> La trayectoria académica considera nivel de publicaciones científicas y patentes, participación activa en proyectos de investigación, experiencia en dirección de tesis de magíster. 	<ul style="list-style-type: none"> La trayectoria académica considera nivel de publicaciones científicas, y patentes, participación activa en proyectos de investigación u otros, así como de la actividad profesional, en tanto participación activa y relevante en el medio laboral.
<ul style="list-style-type: none"> Debe disponer de un cuerpo académico que evidencie un aporte sustantivo al conocimiento en el ámbito de estudio propio del programa. 		<p>El perfil del cuerpo académico debe estar bien definido en este sentido, de manera que el programa dé cuenta del sustento que éste significa en relación al carácter y objetivos del magíster.</p>
<ul style="list-style-type: none"> La trayectoria académica del cuerpo de profesores del programa debe situarse en una mayor proporción en el ámbito de especialidad de éste, de manera que las cualificaciones resulten consistentes con las líneas de investigación definidas. 		
<ul style="list-style-type: none"> El cuerpo académico del programa, en sus distintas categorías (profesor estable, colaborador o visitante), debe evidenciar una trayectoria académica de relevancia y pertinente al ámbito disciplinario en que se desarrolla el doctorado/magíster 		

Cuerpo académico del programa: C) Definiciones reglamentarias

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none"> Los criterios establecidos para conformar el cuerpo de directores de tesis deben reflejar la rigurosidad académica del programa y el nivel de desarrollo alcanzado en su actividad científica. 		<ul style="list-style-type: none"> Los criterios establecidos para conformar el cuerpo de directores de la actividad de graduación deben reflejar la rigurosidad académica del programa y el nivel de desarrollo alcanzado en su actividad científico/profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Debe contar con una normativa adecuadamente formalizada y conocida respecto de los criterios y procedimientos para la incorporación de académicos al cuerpo estable o cuerpo de profesores colaboradores. La normativa disponible debe ser consistente con el nivel del programa, sus objetivos y características. El sistema de jerarquización académica institucional debe ser considerado en el proceso de incorporación de académicos. Debe disponer de normativa clara en términos de renovación de la planta académica. En el marco del desarrollo del cuerpo académico del programa, éste debe contar con un procedimiento de evaluación del desempeño docente de los profesores. Contar con normativa clara respecto de la dedicación de sus profesores, vinculación con la institución y modalidades de incorporación de profesores externos provenientes del medio laboral. 		

Recursos de Apoyo: A) Apoyos institucionales e infraestructura

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• Debe contar con los laboratorios, equipamiento e instalaciones adecuadas para una ejecución adecuada del programa.• Tales recursos deben encontrarse disponibles en los horarios en que el programa se desarrolla.• Debe garantizar también el acceso a los recursos bibliográficos necesarios, considerando artículos de revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas u otros pertinentes a sus objetivos.• Debiera contar con recursos tales como becas y otras alternativas de financiamiento.		

Recursos de Apoyo: B) Vinculación con el medio

Doctorado	Magister Académico	Magister Profesional
<ul style="list-style-type: none">• Debe contar con una política de vinculación externa, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. De esta manera incentivar y promover la articulación interinstitucional y la movilidad estudiantil.		<ul style="list-style-type: none">• El programa debe disponer de políticas y mecanismos orientados a fomentar la vinculación de sus estudiantes y profesores con el medio laboral
<ul style="list-style-type: none">• El programa debe disponer de políticas y mecanismos orientados a fomentar la incorporación de sus estudiantes y académicos en actividades de carácter internacional, tales como congresos de especialidad, pasantías, u otros de modo que facilite el cumplimiento de los objetivos		

Capacidad de Autorregulación

Doctorado

Magister Académico

Magister Profesional

- Cuidar que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y el total de recursos disponibles.
- La difusión del programa, la información directa o indirectamente entregada al público, debe ser clara y expresar fielmente la realidad de la institución y del programa.
- Proporcionar a los estudiantes los servicios ofrecidos y respetar las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.
- Organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de acuerdo a la ley y respectivos reglamentos. Perfeccionar permanentemente las reglamentaciones y normativas internas.
- Debe contar con un reglamento claro y ampliamente difundido donde se establezcan los derechos y deberes de los estudiantes
- Debe contar con políticas y procedimientos que fomenten la elaboración de un diagnóstico participativo respecto de su desempeño.
- Debe contar con un plan de desarrollo realista y verificable, que considere responsables, plazos, recursos e indicadores de efectividad asociados.
- Debe contar y aplicar sistemáticamente mecanismos de mejoramiento continuo
- Debe contar con mecanismos sistemáticos que le permitan utilizar los diagnósticos realizados para definir e implementar acciones de mejoramiento.
- Debe utilizar los antecedentes de los anteriores procesos de acreditación para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios e impulsar actividades de mejoramiento.